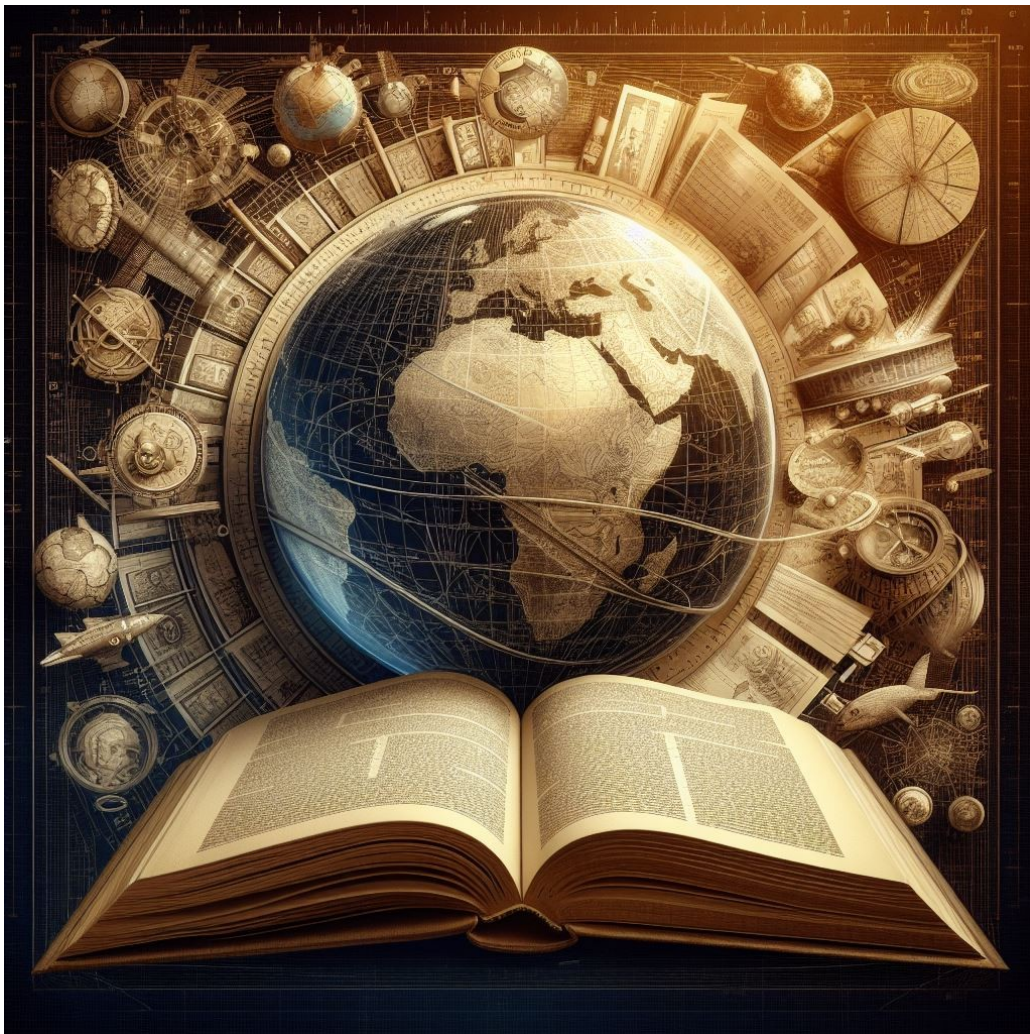


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2024/2025



I.E.S. LUNA DE LA SIERRA

ADAMUZ

(CÓRDOBA)

Sumario

1. MARCO LEGISLATIVO PARA LA ESO.....	3
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).....	3
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.....	3
Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.....	4
2.2. DEPARTAMENTO DOCENTE.....	6
2.3. GRUPO DE ALUMNOS.....	7
3. CONCEPTUALIZACIÓN:.....	8
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	10
4.1. OBJETIVOS.....	10
4.2. COMPETENCIAS CLAVE.....	10
4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.....	10
4.4. TEMPORALIZACIÓN.....	11
5. METODOLOGÍA.....	23
5.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	24
5.2. CONTRIBUCIÓN A LA LECTURA.....	25
5.3. MATERIALES Y RECURSOS.....	25
6. EVALUACIÓN.....	26
6.1. Técnicas e instrumentos.....	26
6.2. Agentes de la evaluación (co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación).....	26
6.3. Criterios de calificación.....	26
6.4. Evaluación del profesorado.....	26
6.5. Evaluación inicial.....	27
6.6. Recuperación de criterios.....	27
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	27
7.1. Referencia normativa.....	27
7.2. Medidas generales: Pautas DUA.....	27
7.3. Medidas específicas.....	28
7.4. Programas de refuerzo y de profundización.....	29
7.5. Planes de recuperación.....	30
8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULUM.....	31
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	31
9.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	31
9.2. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	33
10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	33

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. MARCO LEGISLATIVO PARA LA ESO

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento.

A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de música, etc; pero no posee aulas para desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado

El alumnado proviene del CEIP Sierra de Adamuz (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 7 grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un cuarto y un grupo de Diversificación que está incluido en cuarto).

El personal

La plantilla para este curso es de 21 profesores/as (incluyendo a la profesora de Religión). El 71% del profesorado de este curso lleva trabajando en el centro desde el curso 2021/22 como mínimo, a pesar de que el % de profesores definitivo en el centro es algo menor (62%). Este hecho le da cierta estabilidad al centro y permite poder adoptar compromisos y proyectos a medio y largo plazo.

En este profesorado está incluida la profesora PT que atiende a los alumnos/as que tienen un gran desfase curricular por déficit sociocultural y/o falta de interés y/o falta de compromiso familiar. Sus clases las imparte en el aula de apoyo o directamente en el aula de referencia de cada alumno.

Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en éste de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

El entorno, las familias y el alumnado.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín.

La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, ...).

Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

➤ Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.

➤ Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Si nos fijamos en los indicadores homologados para la autoevaluación de la Consejería de Educación, podemos afirmar que en nuestro centro hay un número elevado de familias implicadas y de alumnos que se preocupan por llevar sus estudios al día; ya que, estos indicadores muestran que hay un elevado porcentaje de alumnos que promocionan (86%) y de alumnos que titulan (89%). Porcentajes que además, están por encima de la media (realizada con los datos de los últimos tres cursos) de los centros con ISEC similar y de Andalucía.

A título individual, las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

2.2. DEPARTAMENTO DOCENTE

DOCENTE	FUNCIONES
M ^a del Valle Villalba López	Jefa de Departamento
Juan José Pérez Amíl	Profesor

DOCENTE	CURSO	MATERIA	N.º DE ALUMNOS	HORAS
M ^a del Valle Villalba López	2º ESO A y B	Geografía e Historia	40	6
M ^a del Valle Villalba López	4º ESO	Geografía e Historia	20	3
M ^a del Valle	3º ESO A y B	Educación	44	4

Villalba López		Plástica y Visual		
Mª del Valle Villalba López	4º ESO	Atención Educativa	11	1
Juan José Pérez Amíl	1º ESO A y B	Geografía e Historia	39	6
Juan José Pérez Amíl	3º ESO A y B	Geografía e Historia	44	6
Juan José Pérez Amíl	1º ESO A y B	Oratoria y Debate	6	3
Juan José Pérez Amíl	2º ESO A y B	Oratoria y Debate	10	3
Juan José Pérez Amíl	3º A	Tutoría	22	2

2.3. GRUPO DE ALUMNOS

1º ESO-A y 1º ESO-B:

Los dos primeros de la ESO presentan algunas dificultades en lo referente a la Geografía Física, aunque, en líneas generales, parece que la mayoría del grupo puede llegar a superar satisfactoriamente la materia.

Aquellos alumnos que presentan más dificultades lo hacen por diferentes motivos, si bien hay que destacar el diagnóstico de dislexia o TDH que está presente en ambos grupos. Por últimos, destacar la presencia de 3 alumnos repetidores en 1oA que destacan por su escaso interés en cuestiones académicas.

2º ESO-A:

En este nivel se ha llevado a cabo una fusión de alumnado de los dos grupos, el equipo educativo que impartió clase en este nivel se reunieron y se reagruparon estos dos grupos, teniendo en cuenta los problemas de convivencia que se dieron durante el anterior curso escolar, pero siempre buscando el bienestar y el beneficio de nuestro alumnado, teniendo en cuenta también las relaciones sociales existentes entre ellos y ellas.

2º ESO-A es un grupo con buen nivel académico en general, hay alumnos muy inquietos, pero al mismo tiempo muy participativos. Hay alumnado repetidor, pero que repitieron 1º ESO, casi todos ellos siguen el ritmo de la clase, pero hay un par de alumnos/as que les cuesta seguir el ritmo por el desfase que ya traen de cursos anteriores.

Hay 5 alumnos/as con la materia pendiente de 1ºESO, para los que hemos preparado un programa de recuperación.

2º ESO-B:

Como ya he indicado este grupo también ha sido mezclado con el alumnado del otro grupo. Tiene características muy similares, hay un alumno con NEAE y una alumna repetidora de 2º ESO. Este grupo tiene una actitud más calmada ante la materia.

Hay 6 alumnos/as con la materia pendiente de 1ºESO, para los que hemos preparado un programa de recuperación.

3º ESO-A y 3º ESO-B:

En cuanto a los dos terceros, la reestructuración de los grupos ha sido muy positiva y la dinámica en clase es, ahora, muy afable, lo que favorece que el nivel de trabajo pueda aumentarse y, por lo tanto, mejorar los resultados que se vienen obteniendo en cursos precedentes. Cabe destacar que hay dos alumnos repetidores, uno en cada clase. En cuanto al alumno diagnosticado con Asperger, se seguirá trabajando como en años anteriores con la supervisión del departamento de Orientación.

4º ESO

Se trata de un grupo heterogéneo, pues el año pasado eran dos grupos diferentes que este curso escolar se han unido en un único grupo. Además en esta clase está integrado el Programa de Diversificación, formado por 8 alumnos/as, aunque sólo estarán juntos en las materias de Inglés, Educación Física y Tutoría.

Es un grupo que en líneas generales ya muestra algunos signos de madurez y donde el desarrollo de las clases y de la programación se podrán llevar a cabo sin ningún problema.

3. CONCEPTUALIZACIÓN:

La materia de Geografía e Historia tiene como finalidad el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad.

Esta materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Son las competencias específicas que desarrolla la materia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación.

Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación.

El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Los saberes básicos están estructurados en tres bloques. El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, la cual nos exige una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes, se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así, se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes. El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia a través de metodologías diversas, como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en el caso de 3.º y 4.º, contribuyendo en todos ellos a la comprensión general de permanencias y cambio contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente. El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes (a los que complementa y da significado) como por su proyección social y ciudadana.

La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo así crear escenarios

diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Actualmente nuestro Plan de Centro está en elaboración por parte del equipo directivo, por lo que no podemos relacionarlo con nuestra materia. Esta relación se llevará a cabo a lo largo del curso cuando el Plan de Centro esté acabado.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Los elementos curriculares propios de esta materia aparecen recogidos en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.1. OBJETIVOS

Los objetivos para esta etapa vienen reflejado en el Artículo 5. Los Objetivos de la etapa del Decreto 102/2023, del 9 de mayo, concretamente en el Artículo 5 (pag. 8471/6)

4.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y perfil de salida para esta etapa vienen desarrolladas en el Anexo I Perfil de salida del Decreto 102/2023, del 9 de mayo.

4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos pueden consultarse entre las páginas 9727/153 y la 9727/182 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.4. TEMPORALIZACIÓN

1º ESO: 3 unidades por trimestre

UNIDAD 1: LA CARTOGRAFÍA, LA HERRAMIENTA DE LOS GEÓGRAFOS. (Primer Trimestre)

Fechas estimadas: 25/9 al 20/10	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	2	2.2, 2.3, 2.4	GEH. 1.A.5.
	3	3.1, 3.3, 3.2, 3.4	GEH. 1.A.6.
	4	4.2, 4.3	GEH. 1.C.4.

	6	6.1, 6.4	
	9	9.2	

UNIDAD 2: CADA GOTA CUENTA. (Primer Trimestre)

Fechas estimadas: 23/10 al 15/11	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	2	2.3	GEH. 1.A.2
	3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4	GEH. 1.A.5
	4	4.2	GEH. 1.A.6
	6	6.1, 6.4	

UNIDAD 3: ¡ALERTA TEMPORAL! (Primer Trimestre)

Fechas estimadas: 16/11 al 15/12	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	2	2.1, 2.2,	GEH. 1.A.3
	3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4	GEH. 1.A.4
	4	4.1, 4.2, 4.3	GEH. 1.A.5
	6	6.1, 6.4	GEH. 1.A.6
	8	8.3	GEH. 1.A.7
	9	9.2	GEH. 1.C.7

UNIDAD 4: LOS BOSQUES, FUENTES DE VIDA (Segundo Trimestre)

Fechas estimadas: 8/1 al 28/1	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	2	2.1, 2.2, 2.3, 2.4	GEH. 1.A.3
	3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	GEH. 1.A.5
	4	4.2	GEH. 1.A.6
	6	6.1	GEH. 1.A.7
	8	8.3	GEH. 1.B.1
	9	9.2	GEH. 1.C.4
			GEH. 1.C.7

UNIDAD 5: UNA GRAN EVOLUCIÓN CULTURAL Y TECNOLÓGICA (Segundo Trimestre)

Fechas estimadas: 29/1 al 20/2	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.5
	2	2.2, 2.3	GEH. 1.A.6
	3	3.1, 3.2, 3.4	GEH. 1.B.2

	5	5.1, 5.3	GEH. 1.B.4
	6	6.1, 6.4	GEH. 1.B.9
	7	7.1, 7.4	GEH. 1.C.3
	8	8.1, 8.2	GEH. 1.C.8
	9	9,1	

UNIDAD 6: LAS PRIMERAS FORMAS DE ESCRITURA (Segundo Trimestre)

Fechas estimadas: 21/2 al 20/3	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	3	3.3, 3.4, 3.5	GEH. 1.A.5
	4	4.1	GEH. 1.B.3
	5	5.1	GEH. 1.B.5
	6	6.1, 6.2, 6.4	GEH. 1.B.9
	7	7.1, 7.4	GEH. 1.B.11
	8	8.2, 8.3	GEH. 1.B.13
			GEH. 1.C.10

UNIDAD 7: EL INICIO DE UNA DEMOCRACIA. (Tercer Trimestre)

Fechas estimadas: 1/4 al 24/4	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	2	2.1	GEH. 1.A.5
	3	3.3, 3.4	GEH. 1.B.6
	4	4.1	GEH. 1.B.7
	5	5.2, 5.3	GEH. 1.B.8
	6	6.1, 6.2, 6.4	GEH. 1.B.9
	7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	GEH. 1.B.10
	8	8.1	GEH. 1.B.11
	9	9.2	GEH. 1.B.12
		GEH. 1.B.13	
		GEH. 1.B.15	
		GEH. 1.C.1	
		GEH. 1.C.2	
		GEH. 1.C.6	

UNIDAD 8: UN IMPERIO DE CIUDADES. (Tercer Trimestre)

Fechas estimadas: 24/4 al 17/5	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	2	2.1	GEH. 1.A.5
	3	3.3, 3.4	GEH. 1.B.2
	4	4.1, 4.2	GEH. 1.B.6

	5	5.1, 5.2, 5.3	GEH. 1.B.7
	6	6.1, 6.2, 6.3 6.4	GEH. 1.B.8
	7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	GEH. 1.B.9
	8	8.1	GEH. 1.B.10
	9	9.1, 9.2	GEH. 1.B.11
			GEH. 1.B.12
			GEH. 1.B.13
			GEH. 1.B.14
			GEH. 1.B.15
			GEH. 1.C.2
			GEH. 1.C.6
			GEH. 1.C.8

UNIDAD 9: AÚN SOMOS UN POCO GRECORROMANOS. (Tercer Trimestre)

Fechas estimadas: 20/5 al 17/6	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2	GEH. 1.A.1.
	2	2.1	GEH. 1.A.5
	3	3.3, 3.4	GEH. 1.B.2
	4	4.1, 4.2	GEH. 1.B.6
	5	5.1, 5.2, 5.3	GEH. 1.B.7
	6	6.1, 6.2, 6.3 6.4	GEH. 1.B.8
	7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	GEH. 1.B.9
	8	8.1	GEH. 1.B.10
	9	9.1, 9.2	GEH. 1.B.11
			GEH. 1.B.12
			GEH. 1.B.13
			GEH. 1.B.14
			GEH. 1.B.15
			GEH. 1.C.2
			GEH. 1.C.6
			GEH. 1.C.8

2º ESO: 3 unidades por trimestre

UNIDAD 1: La ruptura del Mare Nostrum. El inicio de la Edad Media

Fechas estimadas: 9-10 a 10-11	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 14	3	3.1, 3.4, 3.5	GEH.2.A.3
	4	4.2	GEH.2.B.1
	5	5.1	GEH.2.B.2
	6	6.1- 6.4	GEH.2.B.3
	9	7.1, 7.3, ,7.4	GEH.2.B.4
		9.1	GEH.2.B.7
			GEH.2.B.8

			GEH.2.B.13 GEH.2.B.15 GEH.2.B.16 GEH.2.C.3 GEH.2.C.7 GEH.2.C.12
--	--	--	--

UNIDAD 2: La huella andalusí. El mundo islámico.

Fechas estimadas: 13-11 a 30-11	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1 2 3 4 5 6 7 9	1.1 2.3 3.3, 3.4 4.1 5.1 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 7.1, 7.2, ,7.4 9.1	GEH.2.A.1 GEH.2.A.3 GEH.2.B.3 GEH.2.B.5 GEH.2.B.7 GEH.2.B.8 GEH.2.B.10 GEH.2.B.1 GEH.2.B.14 GEH.2.B.15 GEH.2.B.16 GEH.2.C.3 GEH.2.C.7

UNIDAD 3: Guerrear, orar o cultivar la tierra. La Europa feudal.

Fechas estimadas: 4-12 a 20-12	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	3 4 5 6 7	3.1, 3.4 4.1 5.1 6.2, 6.4 7.1, 7.3, ,7.4	GEH.2.A.3 GEH.2.B.1 GEH.2.B.3 GEH.2.B.6 GEH.2.B.7 GEH.2.B.8 GEH.2.B.9 GEH.2.B.10 GEH.2.B.14 GEH.2.B.15 GEH.2.B.13 GEH.2.B.16 GEH.2.C.3 GEH.2.C.7

UNIDAD 4: Conquista y repoblación. Los reinos cristianos peninsulares.

Fechas estimadas: 8-01 a 31-01	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 5	1.1 2.3 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 5.1, 5.2, 5.3	GEH.2.A.1 GEH.2.A.2 GEH.2.A.3 GEH.2.A.9

	6	6.1, 6.2, 6.3	GEH2.B.3
	7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	GEH.2.B.1
	9	9.1, 9.2	GEH2.B.2
			GEH2.B.3
			GEH2.B.5
			GEH2.B.7
			GEH2.B.8
			GEH.2.B.12
			GEH.2.B.13
			GEH.2.B.14
			GEH.2.B.15
			GEH.2.B.16
			GEH.2.C.1
			GEH.2.C.2
			GEH.2.C.6
			GEH.2.C.7
			GEH.2.C.11
			GEH.2.C.12

UNIDAD 5: Nuevos mundos, antiguas culturas. El inicio de la Edad Moderna y la época renacentista.

Fechas estimadas: 05-02 a 21-02	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1	1.1	GEH.2.A.1
	2	2.3	GEH.2.A.2
	3	3.3, 3.3, 3.4, 3.5	GEH.2.A.3
	4	4.2	GEH.2.B.1
	5	5.1	GEH.2.B.2
	6	6.1, 6.2, 6.3	GEH.2.B.3
	7	7.1, 7.2, 7.4	GEH.2.B.4
	9	9.1	GEH.2.B.7
			GEH.2.B.11
			GEH.2.B.12
			GEH.2.B.13
			GEH.2.B.14
			GEH.2.B.15
			GEH.2.B.16
			GEH.2.C.1
			GEH.2.C.2
			GEH.2.C.7

UNIDAD 6: Luces y sombras de un imperio. La dinastía de los Austrias.

Fechas estimadas: 04-03 a 20-03	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	2	2.4	GEH.2.B.1
	3	3.1, 3.4	GEH.2.B.3
	4	4.2	GEH.2.B.4
	5	5.1, 5.3	GEH.2.B.5
	6	6.1- 6.4	GEH.2.B.6

	7 9	7.1, 7.2, 7.3 ,7.4 9.1	GEH.2.B.7 GEH.2.B.8 GEH.2.B.9 GEH.2.B.11 GEH.2.B.13 GEH.2.B.14 GEH.2.B.15 GEH.2.B.16 GEH.2.C.1 GEH.2.C.2 GEH.2.C.3 GEH.2.C.6 GEH.2.C.7 GEH.2.C.11 GEH.2.C.12
--	--------	---------------------------	--

UNIDAD 7: El siglo XVII en Europa.

Fechas estimadas: 01-04 a 24-04	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 5 6 7	1.2 2.3 3.4, 3.5 5.1, 5.2, 5.3 6.1, 6.2, 6.3 7.3, ,7.4	GEH.2.A.3 GEH.2.B.1 GEH.2.B.2 GEH.2.B.3 GEH.2.B.7 GEH.2.B.9 GEH.2.B.12 GEH.2.B.14 GEH.2.B.15 GEH.2.B.16 GEH.2.C.1 GEH.2.C.2 GEH.2.C.2 GEH.2.C.6 GEH.2.C.7 GEH.2.C.9 GEH.2.C.11 GEH.2.C.12

UNIDAD 8: Un crecimiento desigual. La población mundial.

Fechas estimadas: 29-04 a 15-05	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 4 6 8 9	1.1 2.1-2.3 3.1, 3.2, 3.3 4.2 6.4 8.1, 8.2, 8.3 9.2	GEH.2.A.1 GEH.2.A.2 GEH.2.A.3 GEH.2.A.4 GEH.2.A.6 GEH.2.A.8 GEH.2.A.9 GEH.2.B.1 GEH.2.C.4

			GEH.2.C.3 GEH.2.C.10
--	--	--	-------------------------

UNIDAD 9: Un planeta urbano. Las ciudades.

Fechas estimadas: 20-04 a 05-06	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 4 8 9	1.1 2.1-2.4 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.3 8,3 9.2	GEH.2.A.1 GEH.2.A.2 GEH.2.A.3 GEH.2.A.5 GEH.2.A.7 GEH.2.A.9 GEH.2.B.1 GEH.2.C.4 GEH.2.C.5 GEH.2.C.8 GEH.2.C.9 GEH.2.C.10 GEH.2.C.12

3º ESO: 3 unidades por trimestre

UNIDAD 1: Un mundo de migrantes.

Fechas estimadas: 9-10 a 10-11	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 14	1 2 5 9	1.1-1.3 2.1, 2.2 5.2 9.2	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.4 GEH.3.A.5 GEH.3.B.1 GEH.3.B.4 GEH.3.B.4 GEH.3.C.3 GEH.3.C.5

UNIDAD 2: Construyendo Europa.

Fechas estimadas: 13-11 a 30-11	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1 2 3 4 8 9	1.1-1.3 2.1 3.1,3.2,3.4 4.1,4.2 8.1 9.2	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.4 GEH.3.A.5 GEH.3.B.1

			GEH.3.B.4 GEH.3.B.5 GEH.3.C.3 GEH.3.C.5
--	--	--	--

UNIDAD 3: Una revolución digital global.

Fechas estimadas: 4-12 a 20-12	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1 2 3 4 8 9	1.1-1.3 2.1 3.1,3.2,3.4 4.1,4.2 8.1 9.2	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.4 GEH.3.A.5 GEH.3.B.1 GEH.3.B.4 GEH.3.B.5 GEH.3.C.3 GEH.3.C.5

UNIDAD 4: El sustento de la humanidad.

Fechas estimadas: 8-01 a 31-01	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 4 8 9	1.1-1.3 2.1 3.1,3.2,3.4 4.1,4.2 6.2 8.1 9.2	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.4 GEH.3.A.5 GEH.3.B.1 GEH.3.B.4 GEH.3.B.5 GEH.3.C.3 GEH.3.C.5

UNIDAD 5: Un sector estratégico.

Fechas estimadas: 05-02 a 21-02	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 5 6	1.1 – 1.3 2.1 3.1,3.2,3.4 5.1, 5.2 6.1	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.6 GEH.3.B.7 GEH.3.C.1

			GEH.3.C.2 GEH.3.C.6 GEH.3.C.13 GEH.3.C.14
--	--	--	--

UNIDAD 6: Un mundo interconectado.

Fechas estimadas: 04-03 a 20-03	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 9	1 2 3 5 6 9	1.1 – 1.3 2.1 3.1,3.2,3.4 5.2 6.1 9.2	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.6 GEH.3.B.7 GEH.3.B.8 GEH.3.C.1 GEH.3.C.2 GEH.3.C.6 GEH.3.C.13 GEH.3.C.14

UNIDAD 7: Un modelo para el siglo XXI.

Fechas estimadas: 01-04 a 24-04	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 8 9	1.1 – 1.3 2.1 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 8.1, 8.2 9.1-9.2	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.7 GEH.3.B.1 GEH.3.B.2 GEH.3.C.2 GEH.3.C.6 GEH.3.C.8

UNIDAD 8: ¿Un mundo desigual y amenazado?

Fechas estimadas: 29-04 a 15-05	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1 2 3 4	1.1 – 1.3 2.1 3.1,3.2,3.4 4.1,4.2 7.1, 7.2	GEH.3.A.1 GEH.3.A.2 GEH.3.A.3 GEH.3.A.9 GEH.3.B.1 GEH.3.B.6 GEH.3.C.3

			GEH.3.C.4 GEH.3.C.6 GEH.3.C.8
--	--	--	-------------------------------------

UNIDAD 9: ¿Cómo construir nuestro futuro?

Fechas estimadas: 20-04 a 05-06	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1	1.1 – 1.3	GEH.3.A.1
	2	2.1	GEH.3.A.2
	3	3.1,3.2,3.4	GEH.3.A.3
	5	5.2	GEH.3.A.7
	6	6.1	GEH.3.B.1

4º ESO: 3 unidades por trimestre

UNIDAD 1: EL SIGLO XVIII. LA ÉPOCA DE LA ILUSTRACIÓN

Fechas estimadas: 19/9 al 18/10	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 13	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4
	5	5.1	GEH.4.B.5, GEH.4.B.9
	6	6.1	

UNIDAD 2: LA ERA DE LAS REVOLUCIONES

Fechas estimadas: 19/10 17/11	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 13	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3,
	5	5.1	GEH.4.B.4,
	6	6.1	GEH.4.B.5, GEH.4.B.9

UNIDAD 3: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Fechas estimadas: 20/11 al 22/12	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 13	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4

	5	5.1	GEH.4.B.6, GEH.4.B.7 GEH.4.B.9
	6	6.1	
	8	8.1	

UNIDAD 4: EL IMPERIALISMO Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Fechas estimadas: ¼ al 26/4	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4
	5	5.1, 5.2	GEH.4.B.6, GEH.4.B.7
	6	6.1	GEH.4.B.9,
	7	7.1, 7.2	GEH.4.B.14
	8	8.1	GEH.4.C.2

UNIDAD 5: EL PERIODO DE ENTREGUERRAS Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Fechas estimadas: 29/4 al 27/5	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 12	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4
	6	6.1	GEH.4.B.6, GEH.4.B.9
	7	7.2	GEH.4.B.16

UNIDAD 6: DESCOLONIZACIÓN. NUEVA GEOPOLÍTICA MUNDIAL.

Fechas estimadas: 29/6 al 17/6	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4
	4	4.1, 4.2	GEH.4.B.8, GEH.4.B.9,
	5	5.2	GEH.4.B.10
	6	6.1, 6.2	GEH.4.B.12
	7	7.1, 7.2	GEH.4.B.15
	8	8.2	GEH.4.B.16
	9	9.1, 9.2	GEH.4.B.17 GEH.4.C.1, GEH.4.C.2 GEH.4.C.6, GEH.4.C.7 GEH.4.C.9

UNIDAD 7: EL SIGLO XIX EN ESPAÑA

Fechas estimadas: 8/1 al 29/1	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4
	5	5.2	GEH.4.B.5, GEH.4.B.9
	6	6.1	GEH.4.B.14

	9	9.1	GEH.4.B.18
--	---	-----	------------

UNIDAD 8: PRIMERA PARTE DEL SIGLO XX EN ESPAÑA

Fechas estimadas: 31/1 al 19/2	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4
	6	6.1	GEH.4.B.9
	7	7.1, 7.2	GEH.4.B.12
	9	9.1	GEH.4.B.16
			GEH.4.B.18

UNIDAD 9: DESDE EL FRANQUISMO HASTA LA ACTUALIDAD

Fechas estimadas: 21/2 al 22/3	Competencia/s específica/s	Criterio/s de evaluación	Saberes Básicos
Número de sesiones: 10	1	1.1, 1.2, 1.3	GEH.4.A.1, GEH.4.A.2
	2	2.1, 2.2	GEH.4.B.1, GEH.4.B.2,
	3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4	GEH.4.B.3, GEH.4.B.4
	5	5.2	GEH.4.B.8, GEH.4.B.9
	6	6.1, 6.2	GEH.4.B.11
	7	7.1, 7.2	GEH.4.B.12
	8	8.2	GEH.4.B.14
	9	9.1.	GEH.4.B.16
			GEH.4.B.18
		GEH.4.B.19	
		GEH.4.C.2, GEH.4.C.6	
		GEH.4.C.7, GEH.4.C.8	

5. METODOLOGÍA

La presente programación seguirá las recomendaciones metodológicas establecidas en el decreto 102/2023 artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño, el artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria y el anexo IV Situaciones de aprendizaje de la anteriormente mencionada orden.

Teniendo en cuenta dicha legislación, se tratará de llevar a cabo una metodología que favorezca la integración del alumnado en la sociedad, capacitándolo para afrontar los retos futuros. Es por ello que las metodologías utilizadas serán principalmente activas y participativas, tratando de trabajar en grupos todo lo posible, y con intervenciones del docente para moderar, dirigir y ayudar. También se tratará de trabajar colaborativamente para fomentar las destrezas comunicativas del alumnado, así como su empatía y capacidad de trabajar bajo las directrices de sus iguales o liderándolos. Esto no siempre será posible y puntualmente se usará una clase magistral.

Siempre que sea posible, tendremos una organización espacial del alumnado en pequeños grupos de 2 alumnos a principio de curso, para que se acostumbren a esta nueva forma de trabajo, y a lo largo del curso iremos aumentando los grupos a 3 o 4 alumnos, en función de las necesidades y

posibilidades del grupo, para así favorecer las dinámicas de trabajo en grupo y el aprendizaje entre iguales.

5.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6 del Decreto 102 son una referencia que se seguirá en esta programación para el tratamientos de los elementos transversales.

La lectura tendrá un rol muy importante, tratándola de forma directa en clase y fomentando el debate y la reflexión sobre la misma.

Se dará un especial tratamiento y se fomentará el debate y la reflexión sobre la igualdad de oportunidades, la igualdad de todas las personas independientemente de su género, raza u orientación sexual. Para ello intentaremos fomentar el uso de herramientas de inteligencia emocional, para que el alumnado aprenda a gestionar sus sentimientos, a resolver problemas de forma colaborativa y a reforzar su autoestima.

Desde nuestra materia fomentaremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación, haciendo un uso responsable y guiado por el profesor, con ello se pretende que el alumnado sea capaz de utilizarlo en el desarrollo de su día a día y que le sea útil en su vida cotidiana. Con el uso de estas tecnologías también favoreceremos que el alumnado adquiera las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de informaciones.

También trabajaremos elementos curriculares relacionados con cuidado y mantenimiento del Medio Ambiente, y de temas de actualidad como el calentamiento global y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del que disponemos en Andalucía.

La metodología propuesta para trabajar la materia de Geografía e Historia, está basado en la gamificación, caracterizándose por ser accesible, activa, inclusiva, donde el trabajo cooperativo es básico y donde el alumnado, en función de sus necesidades y habilidades, irá accediendo a los distintos niveles o indicadores de logro de cada criterio de evaluación.

Todo ello se concreta en nuestra programación, donde hemos planteado unas 9 unidades por curso (3 unidades por trimestre). Cada unidad plantea diferentes situaciones de aprendizaje, siempre dispuestas a trabajarse de manera gradual y cooperativa. La variedad de herramientas utilizadas en cada unidad para la accesibilidad del alumnado es considerable. Desde audiovisuales explicativos a podcast, desde textos básicos a los de mayor complejidad. La competencia digital está en todo momento presente puesto que los manuales se le presentan al alumnado en formato digital.

5.2. CONTRIBUCIÓN A LA LECTURA

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

Para ello, desde el departamento de Geografía e Historia vamos a trabajar este plan con textos relacionados con los saberes básicos de cada nivel educativo, tendremos en cuenta el desarrollo de cada grupo de alumnos/as para elegir una lectura acorde al nivel a la temática que estemos viendo en cada momento y al tiempo que le dedicaremos a dichas lecturas. Un porcentaje de las lecturas serán evaluables.

5.3. MATERIALES Y RECURSOS

Este curso escolar vamos a utilizar los libros de la Editorial Vicens Vives en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO, actualizados según la LOMLOE, nos ofrece una gran cantidad de recursos para el profesorado y el alumnado, así como la posibilidad de usar el libro en formato digital.

En 4ºESO vamos a utilizar apuntes de elaboración propia y otros elaborados por otros profesores, y que tienen colgados en sus blogs educativos. Estos materiales se harán llegar al alumnado a través de Google Classroom.

En 4º ESO también utilizaremos un material adaptado a la LOMLOE elaborado por un compañero del IES Fuensanta: Rafael Díaz, titulado “Los juegos del [H@mbre](#)”.

Para llevar a cabo esta metodología es fundamental el uso de los ordenadores de los que disponemos en el centro, y para poder hacer llegar la información y materiales a los alumnos utilizaremos la plataforma Classroom.

Ocasionalmente también utilizaremos material en papel como fotocopias.

A continuación especifico algunos blogs educativos que consultamos habitualmente y que tienen muy buen material:

<https://materialescienciassociales.com/>

<https://www.profesorfrancisco.es/>

<https://profesgeohistoria.wordpress.com/>

<http://serbal.pntic.mec.es/ealg0027/mapasflash.htm>

<https://josejrodriguezcarasco.wordpress.com/geografia-3o-e-s-o/>

<http://geacron.com/home-es/?lang=es>

6. EVALUACIÓN.

En la elaboración de esta sección de la programación se han tenido en cuenta los siguientes artículos de la normativa en vigor: Artículo 13. Evaluación del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, así como los criterios de evaluación de la materia que aparecen recogidos entre las páginas 9727/175 y 9727/182 de la orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria (anexo V).

6.1. Técnicas e instrumentos.

Tal y como establece la normativa (Artículo 11 de la Orden del 30 de mayo), las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y diversos: participación activa en clase, formularios, presentaciones, cuaderno de clase, pruebas escritas, exposiciones orales, proyectos y rúbricas entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

6.2. Agentes de la evaluación (co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación).

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de la evaluación, en la Orden del 30 de mayo, en el punto 4 del artículo 11, se dice que se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Para ello el Departamento dispondrá de una serie de cuestionarios y tablas que el alumnado realizará al menos una vez por trimestre, y que le servirán para hacer una reflexión sobre el desarrollo de su proceso de aprendizaje y su papel en el mismo.

6.3. Criterios de calificación.

Para cada una de las actividades evaluables, la asociación de criterios e instrumentos será especificada en el cuaderno del profesor: este curso escolar la mayoría del profesorado de nuestro centro está usando el Cuaderno de Séneca. Esta será la herramienta que se utilizará para llevar a cabo el registro de las calificaciones del alumnado.

Respecto a la calificación, se tendrá en cuenta lo establecido en la normativa y se seguirá un sistema de calificación de media aritmética de todas las evidencias de evaluación realizadas por un alumno con su correspondiente asociación a criterios e instrumentos para calcular la calificación.

6.4. Evaluación del profesorado.

La evaluación del profesorado es parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y es tan importante como la evaluación del alumnado. Para ello se realizarán unos cuestionarios de Google anónimos en cada materia al menos una vez por trimestre, esto nos ayudará a mejorar en nuestra labor y a detectar posibles problemas que pueden ir surgiendo a lo largo del curso.

6.5. Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado se llevará a cabo en los primeros días/semanas del curso, siguiendo lo establecido en el Artículo 12 (Evaluación inicial) de la Orden de Educación Secundaria del 30 de mayo.

Para esta evaluación, el profesorado utilizará la observación diaria y será competencial, aunque en algunos grupos puede ser necesaria la realización de alguna prueba escrita. También tendremos en cuenta los informes del alumnado del curso anterior, para ello se realiza en nuestro centro una reunión de Equipos Educativos antes del inicio del curso con este objetivo.

6.6. Recuperación de criterios.

Por último, la recuperación de criterios suspensos se desarrollará del siguiente modo: el alumnado que tenga una evaluación suspensa llevara a cabo una recuperación de la misma a la vuelta de las vacaciones en el caso del primer y segundo trimestre (la segunda o tercera semana del siguiente trimestre), y en junio en el tercer trimestre. Esta recuperación estará enfocada a recuperar solamente los criterios que no haya podido adquirir durante la evaluación, por lo que tendremos en cuenta los que sí ha superado, será una evaluación criterial.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. Referencia normativa

En la LOMLOE se hace referencia a la atención a la diversidad del siguiente modo:

“Teniendo en cuenta los principios de educación común y atención a la diversidad, los centros docentes podrán adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y ritmos de aprendizaje. Dichas medidas, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la ESO”

En base a estas premisas y a los principios del diseño universal del aprendizaje (DUA en adelante) se tomarán las medidas necesarias para atender de la manera más eficaz a los distintos tipos de ritmo de aprendizaje del alumnado.

7.2. Medidas generales: Pautas DUA

Como acabamos de señalar, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará principalmente en las pautas del DUA, cuyos principios establecen pautas para adaptarnos a las diferentes circunstancias y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello debemos presentar la información de distintas formas (principio I), ofrecer alternativas variadas para que el alumno se exprese (principio II) y motivar de diferentes maneras (principio III).

PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN		
PAUTA 1: Percepción	PAUTA 2: Expresión	PAUTA 3: Comprensión
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información	2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos y la estructura	3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva	2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura	3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones
1.3 Ofrecer alternativas para	2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	3.3 Guiar el procesamiento de la información, la

la información visual 2.4 Promover la comprensión visualización y la entre diferentes idiomas manipulación

PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

<p>PAUTA 4: Interac. Física</p> <p>4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación</p> <p>4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo</p>	<p>PAUTA 5: Comunicación</p> <p>4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo</p> <p>5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición</p> <p>5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución</p>	<p>PAUTA 6: Ejecución</p> <p>6.1 Guiar el establecimiento adecuado, metas</p> <p>6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias</p> <p>6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos</p> <p>6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances</p>
--	---	--

PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

<p>PAUTA 7: Captar interés</p> <p>7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía</p> <p>7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad</p> <p>7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones</p>	<p>PAUTA 8: Esfuerzo</p> <p>8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos</p> <p>8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos</p> <p>8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad</p> <p>8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea</p>	<p>PAUTA 9: Auto-regulación</p> <p>9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación</p> <p>9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana</p> <p>9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión</p>
---	---	--

7.3. Medidas específicas

En el caso de que las medidas anteriores no sean suficientes, el equipo educativo conjuntamente con el departamento de orientación establecerá una serie de medidas específicas destinadas a casos que así lo requieran. Las actuaciones son múltiples y dependerán del dictamen de la evaluación psicopedagógica o de aquellos informes previos que presenten dichos alumnos. Por lo tanto, ante el abanico tan amplio de posibilidades, se harán aquí una selección de aquellas medidas específicas más comunes en función del alumnado del centro, sin menoscabo de una revisión posterior de este apartado y su modificación:

Cambios curriculares: incluye no sólo la modificación de la metodología, sino una adaptación de los objetivos, criterios de evaluación, contenidos, competencias clave, etc. y están orientadas a solventar la dificultad que presenten los alumnos.

La codocencia, centrada principalmente en la presencia en el aula de la profesora de pedagogía terapéutica del centro.

En el caso del **alumnado con altas capacidades**, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad pueden ser la flexibilización curricular o la aceleración.

En los dos grupos de 1º ESO hay alumnado con diagnóstico de dislexia o TDH.

En 2º ESO-B tenemos un alumno con dificultades específicas de aprendizaje y dislexia.

En las dos clases de segundo se va a realizar un Programa para el Aprendizaje del alumnado no NEAE a varios alumnos que tiene una falta de base importante con respecto a nuestra materia, a ellos les aplicaremos medidas generales.

En 3º ESO tenemos dos alumnos con altas capacidades intelectuales, otro alumno con dificultades específicas de aprendizaje y dislexia y otro con Trastorno del Espectro Autista.

En 4º ESO de momento no vamos a aplicar ningún programa de refuerzo, pues el nivel es bastante homogéneo y no hemos detectado alumnado con dificultades de aprendizaje.

Dentro de este grupo está Programa de Diversificación, en el que hay una alumna con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Otra con Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad, compensación educativa y dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Y otra con Trastornos de la Comunicación, Trastornos Específicos del Lenguaje y T.E.L. Semántico-Pragmático. También hay dos alumnos de compensación educativa y dos alumnas con dificultades de aprendizaje (una por retraso en el lenguaje y otra con trastornos mentales y dislexia).

7.4. Programas de refuerzo y de profundización

Los programas de refuerzo se deben iniciar tan pronto como se detecten las dificultades del alumnado, independientemente del momento del curso. En primer lugar, seguirán el Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA en adelante) el alumnado que no ha promocionado de curso por no haber superado Geografía e Historia en el curso anterior. Con el objetivo de mejorar su rendimiento en el curso actual y de cara a superar las dificultades presentadas en el curso anterior, realizaremos las siguientes actuaciones:

- Atención individualizada, lo que incluye centrarnos en aquellos criterios no superados.
- Elaboración de material adaptado siempre que sea necesario.
- Cambio en la ubicación en el aula.
- Uso de diferentes recursos didácticos.
- Asignación de un alumno/a para tutorizar su aprendizaje, siempre que sea posible.
- Metodología adaptada (esquemas previos, mapas conceptuales, resúmenes, etc).
- Refuerzo positivo por terminar el trabajo.
- Supervisión de las diferentes pruebas escritas u orales de carácter individual durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

Este mismo programa será también de aplicación a alumnos que se califiquen de

compensatoria o con especial dificultad con la materia, si bien algunos aspectos como los criterios no superados no serán de aplicación.

Además de lo anteriormente descrito, para conseguir que el refuerzo llegue a todo el alumnado que lo necesita se plantean las siguientes propuestas de carácter genérico:

- Contexto educativo estructurado, fijo y con órdenes claras y concretas.
- Ambientes sencillos, poco complejos, que faciliten una percepción y comprensión adecuada de los mismos.
- Favorecer los denominados entornos significativos, es decir, partir siempre de elementos que el alumno conoce.
- Ubicación en el aula siempre cercana al docente.
- Eliminación de materiales y recursos de otras materias que causan distracción
- Explicar las tareas con claridad (qué hacer, pasos a seguir, comienzo y finalización)

En lo referente a los programas de profundización en nuestro centro no contamos con discentes diagnosticados de Altas Capacidades Intelectuales, por lo que no se requieren. En el caso de que algún alumno fuera diagnosticado o se incorporara al centro empezado el curso, el departamento pondría en marcha medidas específicas con el apoyo del departamento de orientación.

7.5. Planes de recuperación.

Para la puesta en marcha de los planes de recuperación de la materia pendiente, se tomarán como punto de partida los informes de materias suspensas del curso anterior, en el que se detallan aquellos criterios no superados y que, por lo tanto, deben ser trabajados en este curso. Por ello, del departamento ha establecido lo siguiente:

- Alumnos con algunos criterios no superados: deberán realizar las actividades específicas centradas en dichos criterios. Se propondrán la realización de trabajos esencialmente prácticos, donde el alumno deba resolver una cuestión planteada. Superados estos criterios pendientes, el alumno tendrá la materia recuperada.
- Alumnos con todos los criterios pendientes: en este caso hemos planteado la división por niveles de la siguiente forma:
 - Alumnos con la materia pendiente de 1º de la ESO: realización de los ejercicios prácticos de Geografía Física centrándose en los datos de la localidad (climatología, hidrografía, relieve...) y elaborando un portfolio digital con dichos ejercicios. Con respecto a los saberes relacionados con la Historia, deberán hacer una investigación básica sobre la cultura, sociedad, economía y organización política de las diferentes etapas de la prehistoria y la historia antigua.
 - Alumnos con la materia pendiente de 2º de la ESO: se les exigirá lo mismo que a los de 1º de la ESO, pero centrándonos en los saberes propios de este curso: Geografía Humana e Historia Medieval.
 - Alumnos con la materia pendiente de 3º: igual que en los casos anteriores, pero con los saberes de este nivel: Geografía Humana.

Se dividirá el trabajo a realizar por el alumnado y se establecerán plazos de entrega asequibles, que servirán de revisión del trabajo realizado. El profesorado del Departamento estará pendiente de este grupo de alumnos/as, preguntando y ofreciéndose para resolver dudas que puedan surgir al respecto.

En caso de no presentar este material, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita para demostrar la adquisición de los criterios no superados en el curso anterior.

8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULUM.

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y aprendizaje que no hacen referencia directa o exclusiva a ningún área curricular concreta, sino que afecta a todas las áreas y deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. La LOMLOE establece los siguientes ejes transversales: comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual y TIC, educación emocional y valores, fomento de la creatividad y del espíritu científico, educación para la salud (Incluida la salud sexual).

En cuanto a la Programación Didáctica de nuestra materia, se espera que los contenidos transversales estén integrados en todas las áreas del currículum. Además, la LOMLOE hace hincapié en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes.

También se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión...

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

9.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Estas son las actividades planteadas desde nuestro Departamento en un principio, aunque si surge la posibilidad de realizar alguna otra aprovecharemos la oportunidad, pues consideramos que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para nuestro alumnado.

FECHA	CURSO	HORA	DESCRIPCIÓN	LUGAR	MEDIOS/ RECURSOS NECESARIOS
Diciembre 2024	3º y 4º ESO	8:30 - 15:00h	Primero iremos al Museo de Bellas Artes para hacer un “Scape Room”, relacionado con Julio Romero de Torres. A continuación una ruta por algunos lugares emblemáticos de la ciudad, y acabaremos con una visita teatralizada a la Diputación de Córdoba	Córdoba	Autobús para el desplazamiento
Diciembre	1º ESO y 2º ESO	8:30 - 15:00h	Ruta de senderismo en los alrededores del pueblo, en colaboración con los Departamentos de Biología y Educación Física.	Córdoba	Autobús para el desplazamiento

11 y 13 de Noviembre	2º ESO	8:30 - 15:00h	Participación en el Programa Descubre Medina Azahara, se lleva a cabo en dos días diferentes, el primero en el centro y el segundo en el yacimiento arqueológico. Todo dirigido por personal del yacimiento.	Córdoba	Autobús para el desplazamiento
2º trimestre	2º ESO	8:30 - 15:00h	Recorrido por la Córdoba Romana: visitaremos el Museo Arqueológico y acabaremos con la Córdoba musulmana, visitando la Mezquita Catedral.	Córdoba	Autobús para el desplazamiento
6/12/2024	Todos los cursos	2 sesiones por clase	Celebración Día de la Constitución Española	IES	Material manualidades, ordenadores y material adiovisual
28/2/2024	Todos los cursos	2 sesiones por clase	Día de Andalucía	IES	Material manualidades, ordenadores y material adiovisual
8/3/2024	Todos los cursos		Día de la Mujer: “Mujeres que han hecho Historia”	IES	Material manualidades, ordenadores y material adiovisual

9.2. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

Los miembros del Departamento participaremos en los siguientes planes y proyectos que se van a desarrollar en nuestro centro:

- Plan de igualdad de género en educación
- Plan de salud laboral y P.R.L.
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”.
- Transformación Digital Educativa-Proyecto 1.
- Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo se especifica que los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del

procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
La composición del departamento didáctico está indicada.*			
La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.*			
La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.			
La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.			
Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.			
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.			
Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Los instrumentos empleados en la evaluación de la			

materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados criterios de evaluación establecidos.
Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.*
Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.